Municipio de Titiribí	**ACTA DE PAGO No 05**	Código: CON-FR-14
		Versión: 00
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**		
Contrato número:	CPS 050 DE 2024		**Código Presupuestal**	2.3.2.02.02.009		
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDABOSQUES 1, PARA EL ADECUADO MANEJO, CUIDADO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO GENERAL AL PREDIO DENOMINADO "ZONA DE RESERVA CANDELA MAYA Y TABORDA", A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE LA UMATA DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ ANTIOQUIA.					
Interventor:	JULIANA MARIA TORO ARREDONDO					
Contratista:	MARIA CAMILA OCAMPO PULGARIN					
Valor del contrato:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L. ($9.440.000)					
Duración del contrato:	CINCO (5) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.					
Fecha de Inicio	FEBRERO 13 DE 2024.					
Fecha de Terminación	JULIO 12 DE 2024.					

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Titiribí y Maria Camila Ocampo Pulgarín, se celebró el Contrato CPS 050 de 2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMOGUARDABOSQUES 1, PARA EL ADECUADO MANEJO, CUIDADO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO GENERAL AL PREDIO DENOMINADO "ZONA DE RESERVA CANDELA MAYA Y TABORDA", A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE LA UMATA DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ ANTIOQUIA.", por un valor de $ 9.440.000 y un plazo de CINCO (05) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

Que el Registro Presupuestal No. 0000000133 expedido el 13 de febrero de 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 13 de febrero de 2024, se publicó en la página web del SECOP, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con la cláusula QUINTA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el interventor.

Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de

conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	$ 9.440.000				$ 9.440.000
Acta de Pago No 1		$ 1.038.000		$ 1.038.000	$ 8.402.000
Acta de Pago No 2		$ 1.888.000		$ 1.888.000	$ 6.514.000
Acta de Pago No 3		$ 1.888.000		$ 1.888.000	$ 4.626.000
Acta de Pago No 4		$ 1.888.000		$ 1.888.000	$ 2.738.000
Acta de Pago No 5		$ 1.888.000		$ 1.888.000	$ 850.000
Total		**$ 8.590.000**		**$ 8.590.000**	**$ 850.000**

ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL *PESOS M/L* ($1.888.000)**, correspondientes al Acta de Pago No.5, según tabla adjunta a la presente acta, con cargo al código presupuestal No. 2.3.2.02.02.009, afectando la disponibilidad presupuestal No. 112 del 26 de enero de 2024 y el registro presupuestal No.133 del 13 de febrero de 2023.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Firma Juliana Toro

Nombre: JULIANA MARIA TORO ARREDONDO

SUPERVISORA

Firma Camila O.P

Nombre: MARIA CAMILA OCAMPO PULGARÍN

CONTRATISTA